

QUOSQUE TANDEM...?

COMUNICACION presentada por ANTONIO CABRERA PERERA

1. INTRODUCCIÓN

Después de muchos años, sin que tuviéramos ocasión de reunirnos los archiveros, bibliotecarios, arqueólogos y documentalistas encuadrados en la ANABAD, el destino nos vuelve a congregar estos días en Sevilla. Si aprovechamos la oportunidad que se nos brinda y nos paramos a reflexionar sobre los cambios que se han producido a nuestro alrededor, después de nuestro último encuentro, hemos de concluir, sin que ello sea el descubrimiento de una verdad de Perogrullo, en que muchas cosas han cambiado desde entonces en el país. De un régimen totalitario hemos pasado a un estado democrático. De un Ministerio de Educación y Ciencia al que pertenecíamos, hemos venido a parar al Ministerio de Cultura. Hemos pasado de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de entonces, a una Comisaría Nacional de Bibliotecas, que dependía de otra Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural, hasta integrarnos en el Ministerio de Cultura, a través de una Subdirección General de Bibliotecas que ya ha dependido sucesivamente de la Dirección General del Libro y Bibliotecas y ahora de la de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, que, como mérito, ha tenido la iniciativa de volver a agruparnos a todos, después de muchos años.

Mucho ha cambiado asimismo la vida política de la nación. De aquel Jefe de Estado que asumía todos los poderes y unas Cortes (a secas) hemos pasado a una monarquía con su Constitución, unos partidos políticos, y unas Cortes constitucionales. Mucho se ha logrado en tan poco tiempo. Pero en medio de tanta renovación y tanto cambio, sólo observamos un reloj parado en el tiempo y en el espacio y tras él vemos un Cuerpo y una profesión en la que poco o nada ha cambiado y, que, a pesar de tanto cambio radical, permanece inamovible y estereotipada. Promesas, muchas inútiles esperanzas, no han faltado, pero han pasado los años y (no

queriendo pecar de derrotista, no diremos peor) seguimos igual que antes. Por eso se me ha contagiado la indignación ciceroniana y he tenido que exclamar: Quosque tandem...? ¿Hasta cuándo vamos a continuar así?

2. NUESTRA PROFESIÓN

Sin embargo, este reencuentro nuestro podría ser un nuevo hito y aquí podrían renacer nuevas ilusiones, puesto que el tema que vamos a tratar durante estos días debe llevar a conclusiones muy interesantes, que, de tener el respaldo que debemos exigir, serían la solución de lo que tanto nos preocupa a los que a estos quehaceres nos dedicamos: nuestra propia profesión.

No sé si ha llegado el momento de plantearnos seriamente el dilema del ser o no-ser. Pero sí (supongo) que ya es ocasión de que las altas esferas de la nación oigan nuestra voz y sepan de una vez nuestra queja. Y esto no deberá hacerse con rencor ni con indiferencia, pero sí con energía y confianza.

A mí se me ha ocurrido hacer una breve consideración sobre aquellos organismos que debieran requerir los servicios de archiveros, bibliotecarios, museólogos o documentalistas; estudiar la inadmisibile situación actual, la denigrante solución que algunos hacen para cubrir ausencias que exigen la presencia de uno de nosotros y finalmente proponer unas conclusiones, que no serán la panacea universal, pero que considero imprescindibles para que nos llegue, de una vez, la solución que estamos esperando.

Olvidándonos del origen y su desarrollo a través de los tiempos, y situándola en nuestro momento actual en España, podemos afirmar que la profesión de archivero, bibliotecario, museólogo y documentalista es una actividad que, aunque parezca sarcasmo afirmarlo, tiene ante sí un gran porvenir. Ni la Administración, ni las entidades docentes y culturales, ni las sociedades mercantiles, industriales y empresariales pueden ni deben prescindir de nuestra profesión.

Efectivamente, necesitan los servicios de archiveros, bibliotecarios o documentalistas todos los departamentos ministeriales de la Nación, todas las entidades autónomas, las Universidades, Facultades, Escuelas Universitarias, Institutos de Bachillerato, Centros de Formación Profesional y Colegios Nacionales y privados de E. G. B. Necesitan de sus servicios las Diputaciones, Ayuntamientos, Audiencias y delegaciones ministeriales; los archivos, bibliotecas y museos del Estado, las bibliotecas públicas municipales y particulares de gran categoría. Necesitan de nuestros servicios los archivos, bibliotecas y museos de las Catedrales y de grandes iglesias... Y también debiera ser imprescindible la existencia de un técnico de ANABAD al frente de los archivos de grandes empresas.

Sin embargo, debido al reducido número de especialistas (o de los que se especializan) sólo el Cuerpo Facultativo y los Ayudantes de Archiveros, Bibliotecas y Museos prestan servicios en Ministerios, Universidades y Bibliotecas, Archivos y Museos del Estado, aparte de algunas Delegaciones provinciales del Ministerio de Hacienda y Audiencias Territoriales. ¡Y

en qué condiciones hemos de trabajar! ¡Cuántas veces una sola persona, sin ayudantes, tiene la obligación de llevar la biblioteca y hasta un par de Archivos de la localidad!

Los Ayuntamientos y Diputaciones han seleccionado su personal especializado y... ¡paremos de contar! El resto de los archivos, bibliotecas y museos, haciendo honrosa excepción de Cataluña, van al garete y una variopinta y multiforme grey intrusista (aunque se ha de reconocer que afortunadamente entre ellos, aunque pocas, hay notorias y valiosísimas excepciones) pulula en los distintos estamentos públicos y privados y así marchan las cosas y así se colabora a desprestigiar toda una profesión.

Los funcionarios que se destinan a las bibliotecas de los Centros de enseñanza suelen ser, con muy contadas excepciones, gente que se dedica a dar clase y completan su horario haciendo unas horas complementarias en la biblioteca; otras veces son profesores que ni sirven para la docencia, olvidándose que la misión del bibliotecario, entre otras conlleva la obligación de ser un verdadero docente; conozco asimismo casos de conserjes que se encuentran destinados como bibliotecarios del Centro y también ¡ay! más de una vez (y ruego se me perdone el empleo de un término tan duro) se acuda a «enchufados» que han dado claro testimonio de no servir para nada; y hablamos, aunque de paso, del desprecio rayano en el insulto que hemos tenido que soportar de personas que alardean de una formación universitaria y han pretendido «colocarnos» en la biblioteca para hacer fichas o servir libros a los lectores, a retrasados mentales o a analfabetos integrales. Y hasta llegaron a molestarse con nosotros por lo rotundo de nuestra negativa. *Ubinam gentium sumus?*

3. DOS CONCLUSIONES A MEDITAR

Por todo ello y porque creo que hemos llegado y hemos rebasado un estado de cosas que es intolerable, se me ha ocurrido traera aquí esta comunicación, cuyo contenido está en el ánimo de todos, y, después de hacer estas consideraciones y de reflexionarlas, durante estos días del Congreso, en que nos hemos evadido un poco de la problemática de nuestros Centros, se llegara a unas conclusiones que, por todos los medios, debiéramos tratar de que se conocieran y cumplieran. Por mi parte, sólo quiero apuntar dos. La primera, que se haga el firme propósito de hacer llegar al Director General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas y el Ministerio de Cultura nuestras conclusiones para que, después de estudiarlas, se regulen y se ejecuten.

La segunda, que se consiga elevar al Gobierno de la Nación, a través del Congreso de los Diputados, una interpelación que un Cuerpo más que Centenario y una profesión más que milenaria están reclamando angustiosamente.

Y la interpelación podría poner en unos términos similares: ¿Cree el Gobierno de la Nación que los Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas son unos profesionales que tienen cabida perfecta dentro de un estado moderno, con justas aspiraciones de ingreso en el Mercado Común Europeo, o, por el contrario, estima que constituyen un lus-

tro superfluo e innecesario, del que se puede prescindir y que, por tanto, deben ser inmediatamente eliminados y borrados del mapa o del escalafón?

Si la respuesta es negativa que se proceda en derecho, que la Historia y los demás países darán su veredicto; pero sí, como es lógico, nuestra profesión es necesaria, que se nos saque de este estado de hibernación y marasmo, se tenga presente la solución que nosotros proponemos y se sepa que somos unos profesionales imprescindibles para sacar adelante al País en el aspecto cultural más genuino y menos deteriorado de la palabra, pues donde terminan las escuelas, los institutos y la universidad, allí precisamente siguen empezando los archivos, las bibliotecas y los museos.

4. NECESIDAD DE PERSONAL

Que se tenga presente que debe existir un funcionario de carrera en todos aquellos establecimientos en que por exigencias de la colectividad se necesite un archivo o una biblioteca.

Y debiera ser necesaria la presencia de bibliotecarios (facultativos o ayudantes) con una formación universitaria, además de en los Centros mencionados en el apartado 2), Nuestra Profesión, en todos los Ayuntamientos de España, a los que la Ley de Régimen Local exige, entre sus obligaciones mínimas, el sostenimiento de una biblioteca pública municipal; en los Institutos de Bachillerato y Colegios de E. G. B. Requerirán asimismo los servicios de un archivero todas las entidades bancarias de la nación. Todos hemos reclamado, más de una vez, un papel archivado en un banco, pero, cuando ese papel se transformó en cifras y se contabilizó en un debe y un haber, se traspapeló y su hallazgo viene a convertirse en un acontecimiento poco menos que milagroso.

5. INTRUSISMO

Se necesita personal, muchos profesionales de archivos, bibliotecas y museos; pero lo que no se debe permitir es que se improvisen o se inventen. Lo que debería quedar bien anatomizado en este Congreso es el intrusismo en nuestra profesión, sobre todo un intrusismo de analfabetos o semianalfabetos que tanto abundan en muchas bibliotecas públicas municipales. Y no será por falta de personal que reúna o pueda reunir unas mínimos índices culturales. ¿No se habla de un alarmante paro entre profesores de EGB y licenciados universitarios? Pues de ahí se podría seleccionar gran parte del funcionariado que muchos archivos, bibliotecas y museos necesitan.

Y no sólo se ocupan ilícitamente plazas que corresponderían a profesionales de ANABAD, sino que también se usan ilegalmente títulos que son nuestros. Y eso ni debería ni podría ser así. A nadie que no haya cursado y aprobado los estudios correspondientes y tenga la capacidad y preparación suficiente se le ocurriría, aunque fuese un buen amañado, a

imprimir en sus tarjetas de visita una titulación de Médico, Abogado o Ayudante Técnico Sanitario, pero sin embargo son muchas las personas que sin titulación alguna (a lo más con un título de enseñanza media) se llaman o se hacen llamar bibliotecarios o ayudante de biblioteca. Si, aparte de ejercer sin unos conocimientos y una preparación y titulación mínima exigida y de usar nuestros mismos títulos profesionales, estos tales no debieran caer al margen de la ley por intrusistas, bien quisiera que se me explicara en qué consiste entonces el intrusismo.

Por ello que nadie que no se encuentre en posesión de unos estudios de diplomado universitario, además del correspondiente título académico de archivero, bibliotecario, museólogo o documentalista, se le permita regentar un archivo, biblioteca o museo de carácter público, sea de la Diputación, del Ayuntamiento, de la Iglesia o de particulares.

¿O es que por falta de presupuesto, o para que una comunidad por pobre y pequeña que sea no esté desatendida se permite regentar escuelas, ambulatorios o juzgados municipales por intitulado que tengan cierta práctica?

Creo que es hora de reclamar y exigir la creación e inmediata puesta en marcha de Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y de que se canalicen hacia ellas a un notorio número de talentos que, por inercia, continúan llenando las Facultades y las Escuelas Universitarias tradicionales que van incrementando cada vez de manera muy alarmante el número de parados o van a incrementar el número de enseñantes que enseñan a enseñar, con lo que esta masa discente y doceo-discente va engrosándose considerable y desorbitadamente, en tanto que se olvidan y desatienden otras esferas bastante útiles y necesarias.

6. *Creación de un nuevo cuerpo de A. B. A. y D.*

Hay que proceder de inmediato a la creación de un Cuerpo Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas que, como en los enseñantes, podría tener sus distintos estamentos o escalafones.

Así como hay un cuerpo de Catedráticos y Agregados de Escuelas Universitarias, Catedráticos y Agregados de Institutos de Bachillerato, de Centros de Formación Profesional y Profesores de EGB, se requerirían unos Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas para Centros universitarios, para Centros medios y para Centros de EGB. Se necesitarían Archiveros, Bibliotecarios y Museólogos para Diputaciones y Ayuntamientos. Se necesitarían Archiveros, Bibliotecarios y Museólogos para las bibliotecas, archivos y museos del Estado. Se necesitarían Archiveros para todas las entidades bancarias, grandes almacenes y empresas. Se necesitarían Bibliotecarios para todas las bibliotecas municipales del país. Se necesitarían...

Ya todos sabemos que, si tenemos en cuenta las recomendaciones de la FIAB en sus Normas para Bibliotecas Públicas, teniendo en cuenta el número de habitantes, en estos momentos se necesitarían más de 15.000, cuando escasamente no llegamos a los 200. Si hiciéramos balance de ne-

cesidades de Archivos y Museos, no creo que la cifra quedara por debajo de los 40.000 puestos de trabajo.

Hoy que tanto se habla de solución al problema del paro y de la creación de nuevos puestos de trabajo, de aquí podría salir un reto y una oferta. La solución definitiva, bien es verdad, no podrá salir de este encuentro nuestro, pero la idea, como la suerte del César, «lecta est». Si nuestro congreso estima que puede ser recogida y estudiada, tal vez pudiera ser la solución para un Cuerpo, en apariencia endeble y mortecino, o tal vez pudiera ser la solución a una profesión que el país con urgencia demanda y reclama.

7. CONCLUSIÓN

Por lo pronto que nuestra voz se eleve y clame al unísono: Quosque tandem abutere patientia nostra? ¿Hasta cuándo tendremos que soportar tantas incomprensiones?